

“EL SEMANARIO ERUDITO Y CURIOSO DE SALAMANCA”* (1793-1798) Y LOS ORIGENES DEL PERIODISMO EN LA CIUDAD

• Fernando R. DE LA FLOR

“Curriculum vitae” en *Provincia de Salamanca*, núm. 1, pág. 177.

Marco bibliográfico

1. Hoy en día no puede ya dudarse de la existencia de un «segundo renacimiento» experimentado a todos los niveles en la ciudad de Salamanca a finales del siglo XVIII. En las tres últimas décadas de ese siglo se inicia la recuperación de la vida universitaria, después de un largo período de decadencia, debido a la aplicación de nuevos planes de estudio y reformas drásticas en el régimen de los Colegios Mayores¹. Las nuevas generaciones que en estas aulas, renovadas a partir de 1771, se forman, irrumpirán en la vida política, religiosa, literaria y filosófica de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo siguiente con una homogeneización en sus presupuestos y actitudes, que la define específicamente como generaciones formadas en Salamanca².

* La denominación del *Semanario* fue cambiante a lo largo de sus cinco años de existencia. En los tomos I, II, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX aparece el título de *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*, que es el que voy a adoptar de modo genérico para toda la colección (abrev. S.E.C.S.). Los tomos III, IV, V, VI, VII y IX aparecen bajo la denominación de *Semanario de Salamanca*. El tomo séptimo es el único titulado *Semanario Literario y Curioso de Salamanca*.

1. Sobre este tema, véanse, especialmente: G. M. ADDY: “The Reforms of 1771: First Steps in the Salamanca Enlightenment”, *The Hispanic American Historical Review*, XLI, núm. 3 (1961), 339-66; S. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ: *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII* (Salamanca 1979); N. CUESTA DUTARI: *Filosofía natural y pugna de facultades en la Universidad de Salamanca (1779-1796)* (Salamanca 1971) y D. SIMÓN REY: *Las facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII* (Salamanca 1981).

2. Véase, en este sentido, el libro de A. DÉROZIER: *Quintana y el nacimiento del liberalismo en España* (Madrid 1978).

José Luis Abellán, recientemente, ha abordado el tema, de modo muy especial con el estudio del grupo de sensualistas constituido dentro de la Facultad de Artes³. En este mismo sentido, pero insistiendo esta vez en el particular desarrollo conocido por la teología, V. Muñoz Delgado⁴ había ya sentado las bases para una extensión del concepto de «renovatio» también hacia ese ámbito, tradicionalmente considerado como poco evolutivo y, desde luego en este siglo, anti-ilustrado.

Estos recientes trabajos, a los que habría que añadir la doble aportación que supone el libro de Martín Abad, *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la oratoria sagrada*⁵, por cuanto incide, tanto sobre el catálogo de una actividad librera floreciente, como sobre el índice de un pensamiento religioso a través de sus manifestaciones externas, habían sido ya precedidos por otras prospecciones, que abarcaban también un amplio campo de la cultura generada por las instancias ciudadanas. Un ejemplo claro de estos estudios precursores, dedicados al siglo XVIII en Salamanca, fue el librito de J. Beneyto Pérez, sobre la escuela iluminista y las tertulias generadas en torno a la misma⁶. En años posteriores ha crecido la nómina de monografías sobre temas que conocen su desarrollo en los límites cronológicos y en el ámbito que hemos señalado. A. Rodríguez G. de Ceballos, por ejemplo, ha venido estudiando el magnífico desarrollo artístico de la ciudad, en la que destacan las reformas urbanísticas llevadas a cabo por los corregidores de aquellos años y, singularmente, por José de Oliveros y Carbonell⁷. Naturalmente que el urbanismo en su incidencia —y hasta como expresión de un reformismo utópico— constituye una de las líneas de acción más evidentes de toda la política ilustrada; y, en este

3. *Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración* (Madrid 1981), 589 ss. Véase también, en esta misma obra, el capítulo: "Los primeros desarrollos del pensamiento liberal" y SIMÓN REY: *Las facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII* (Salamanca 1981).

4. "Filosofía y Teología en Salamanca (1772-1796) a través del pensamiento de Juan Martínez Nieto", *Revista Española de Teología* 27 (1977), 372-82.

5. (Salamanca 1982).

6. *La Escuela iluminista salmantina* (Salamanca 1949).

7. Véase, especialmente, su artículo: "Urbanismo en Salamanca a finales del siglo XVIII", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 50-51 (1975), 287-296.

sentido, abundan en la Salamanca del siglo XVIII las actuaciones remodeladoras sobre un tejido urbano heredado en buena parte del Medioevo y del Renacimiento⁸.

Otros registros han sido también explorados en los últimos tiempos, como es el caso del peso específico alcanzado por la religiosidad, a través de su organización y sentido⁹. Incluso un dato como el del establecimiento en la ciudad de uno de los cuatro únicos teatros de anatomía existentes en España a finales del siglo XVIII ha sido rastreado y delimitado por P. Demerson¹⁰, quien ha visto en ello un índice más del triunfo eventual de la nueva concepción científica. Otros estudios, si bien circunscritos al área temporal de la que estamos tratando, rebasan el marco ciudadano y exploran una sociología y una historia económica de carácter provincial¹¹.

El panorama que construyen estas revisiones no puede por menos que cuestionar viejos tópicos y una primitiva concepción de la cultura en el siglo XVIII, anclada en un oscurantismo generalizado, al que sólo débiles reformas de carácter ilustrado pretenden transformar. Por el contrario, a la luz de estos trabajos resulta evidente la existencia de un poderoso movimiento reformador que actúa a todos los niveles en Salamanca, ya desde principios del Setecientos (como viene a demostrar el reciente trabajo de J. L. Cortina Iceta, *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada* —Madrid 1981—). La lectura de textos críticos como el de A. Ponz, que escribía en *Viaje de España*:

«Tendré también por clara señal de la resurrección del más exquisito gusto literario en Salamanca, cuando vea poner en

8. Las referencias a un nuevo urbanismo para la ciudad de Salamanca son muy numerosas en el S.E.C.S. y tengo en preparación un breve artículo que las recoge. Sobre este tema puede consultarse mi nota: "Un manuscrito de Simón Gabilán Tomé sobre urbanismo salmantino", *El Adelanto* (1 de noviembre de 1979).

9. Vid. J. SAUGNIEUX: "Ilustración católica y religiosidad popular: el culto mariano en la España del siglo XVIII", *La época de Fernando VI* (Oviedo 1981), 275-297. Las referencias a Salamanca en este artículo son constantes, apoyadas en algunas ocasiones en textos extraídos del S.E.C.S.

10. "La chaire et le théâtre d'anatomie de l'Université de Salamanque (1771-1792)", *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh* (París 1966).

11. Un ejemplo notable de este tipo de estudios es el de E. GARCÍA ZARZA: *Los despoblados (dehesas) salmantinos en el siglo XVIII* (Salamanca 1978) o el de M. A. PERFECTO GARCÍA y T. MARTÍN MARTÍN: "La estructura de la propiedad en Salamanca a mediados del siglo XVIII", *Provincia de Salamanca*, 2 (1982), 85-145.

práctica los medios más eficaces de su restauración, y la de los Pueblos de la Provincia; pero subsistiendo la despoblación y mendiguez me parece imposible que esto se consiga...»¹²

tendrá pues que ser matizada por los datos aportados recientemente.

En el terreno estricto en el que nos vamos a desenvolver, la investigación, aun cuando ha dejado al margen el fenómeno del periodismo, y no se ha preocupado prácticamente del S.E.C.S., en cambio, si ha sentado las bases y establecido la amplia nómina de los escritores que sitúan su producción más importante en las décadas finales del siglo XVIII. Todos ellos —Meléndez Valdés, Fernández de Rojas, Quintana, Forner...— son, ya lo veremos, potenciales colaboradores de un periódico en el que «lo literario» (en su acepción no restrictiva) es el contenido fundamental. En este sentido, las aportaciones de A. García Boiza¹³, F. Cortines Murube¹⁴, M. García Blanco¹⁵, G. Espino¹⁶ o A. Ramajo Caño¹⁷ nada suponen para el tema, al concentrarse sobre datos que se encuentran muy en los principios del siglo XVIII (anteriores por lo tanto a una verdadera dinámica ilustrada), o bien sobre cuestiones definitivamente marginales a la problemática que nos ocupa. En cambio, el trabajo de 1948 de César Real de la Riva¹⁸, que he tenido recientemente la oportunidad de revisar, corregir y completar en algunos aspectos¹⁹, sí es válido en cuanto contribuye a la delimitación de un movimiento literario de vastas influencias, de las que el investigador ha eliminado al S.E.C.S., su verdadero órgano difusor. A través de todos estos trabajos histórico-literarios, complementados con otros de Alarcos Gar-

12. *Viaje de España*, XII (Madrid 1783), 276-277. La reacción contra A. Ponz es muy fuerte, reflejándose numerosas veces en las colaboraciones del S.E.C.S. (vid. t. XII, 369, 24.9.1796).

13. *De la vida literaria salmantina en el siglo XVIII* (Salamanca 1916).

14. "Colegiales poetas en Salamanca", *Boletín de la Universidad de Granada*, 16 (1944), 3-110.

15. "Una Academia poética salmantina en el siglo XVIII", *Trabajos y Días*, 14 (1950), 11.

16. *Contribución al estudio de la vida y obras del humanista R. P. Maestro Fr. Bernardo A. de Zamora* (Salamanca 1921).

17. "La Gramática General del P. Bernardo de Zamora", *Studia Philologica Salmanticensis*, 2 (1978), 219-240.

18. "La escuela poética salmantina del siglo XVIII", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 24 (1948), 321-364.

19. F. R. DE LA FLOR: "Aportaciones al estudio de la escuela poética salmantina (1773-1789)", *Studia Philologica Salmanticensis*, 6 (1982), 193-229.

cía²⁰ y Cuesta Gutiérrez²¹ y, eventualmente, también por otras precisiones que pueden ser encontradas en obras de carácter más general (pienso en Villar y Macías, Cabo Alonso, Esperabé de Artega, Sala Balust, Cortés...), se patentiza la presencia de un movimiento social y cultural reformista en Salamanca (reiterando en más de un sentido las condiciones del modelo de cultura vivido ya por la ciudad en el siglo XVI).

En todo caso, nada mejor que el periódico —el periódico por excelencia de esta época: el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*— para el encuentro del lugar en que todas las opiniones se reflejan, todas las ideologías hayan su expresión y donde, también, todas las reformas y proyectos de la nueva mentalidad encuentran su respuesta dialéctica, su oposición.

Quienes, en 1793, escribían: *Presentamos el Semanario como un excelente medio, para que contribuyendo todos con sus conocimientos se difundan con rapidez por toda la Nación*, crearon —con toda conciencia, hay que decirlo— un instrumento único, en el que se vertebra, no sin violencia, la ideología de una época²²: *Estos escritos pequeños, en tanto pueden ser útiles, en quanto con la ligereza de estilo que requieren contengan rasgos interesantes de Política, de Historia, de Moral, de Filosofía, algunas Poesías selectas, y anuncios interesantes del día, al mismo tiempo que no pierden de vista las observaciones de la Agricultura, Artes e Industria Nacional*²³.

La bibliografía sobre temas del siglo XVIII está necesitada, en último extremo, de una serie de estudios que aborden ese «cuadro

20. "El abate Marchena en Salamanca", *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, II (Salamanca 1925): "Meléndez Valdés en la Universidad de Salamanca", *Boletín de la Real Academia Española*, 13 (1926), 49-75; 144-177 y 364-370 y "Cienfuegos en Salamanca", *Boletín de la Real Academia Española*, 18 (1931), 112-130.

21. *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)* (Salamanca 1960).

22. A. DEROZIER —"Visión cultural e ideología", *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)* (Barcelona 1980), 435-436— ha escrito: "La prensa y el discurso político, al mismo tiempo que coronan una amplia progresión, proclaman y explican detalladamente una lucha ideológica, provocando asimismo el nacimiento de un público auténtico".

23. *Plan del S.E.C.S.* (previo al núm. 2, p. 13). El único ejemplar de este *Plan* que conozco es el que se encuentra en el Archivo Municipal de Salamanca. Agradezco al director del Archivo, Salvador Llopis, las facilidades prestadas para su consulta.

regional» del que ha hablado F. López²⁴. Este marco de acción, local, eminentemente ciudadano, limitado a círculos estrechos, de cultura, pero muy activos, tiene en este caso una institución que viene a representarle con precisión: el S.E.C.S. (586 números; cinco años ininterrumpidos de publicación); sobre el que (además) existe una carencia prácticamente absoluta de noticias. El S.E.C.S. es el aglutinante —en un momento excepcionalmente brillante— de elementos dispersos e históricamente poco considerados; sus páginas constituyen el nivel 1.º de una investigación que en el futuro *tendrá que explorar todos los escritos de la Ilustración, desde el voluminoso curso de teología, escrito en latín, hasta los humildes pliegos de cordel. Deberían ir incluso más allá de los escritos para tratar de alcanzar la literatura oral, la cultura popular*²⁵.

El movimiento publicista en la Salamanca de finales del XVIII

2. El *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca* fue, de modo fundamental, un vehículo de ilustración, el órgano donde se sustantivan, se registran, y desde el cual a veces surge la polémica sobre las reformas llevadas a cabo en el resto del cuerpo social. Muy pocas veces se ha visto esta publicación bajo los contrastes de un claro oscuro que resume la problemática de una época; incluso, es preciso decirlo, apenas se la ha examinado desde algún punto de vista. En este sentido, la suerte del S.E.C.S. es paradigmática del casi total desprecio suscitado hacia esa forma literaria que es el periodismo, a lo que se viene a unir, en esta ocasión, una carencia secular en el terreno de la investigación de la cultura del XVIII español: *L'Histoire du Journalisme en Espagne n'a pas encore été écrite*²⁶. Conforme a ello, no es de extrañar que los repertorios bibliográficos tradicionales de la prensa española no mencionen en ninguna ocasión al S.E.C.S.²⁷; a partir de este olvido, las equivocaciones, las falsas cro-

24. "La historia de las ideas en el siglo XVIII: concepciones antiguas y revisiones necesarias", *BOCES XVIII*, 3 (1975), 18.

25. F. LÓPEZ: *La historia de las ideas...*, 18.

26. D. MARTÍN DE SAAVEDRA: "Quelques documents des archives historiques nationales de Madrid relatifs à l'histoire du journalisme espagnol", *Mélanges offerts à Charles Braivant* (Bruxelles 1959), 289.

27. Estos repertorios son: ALFAYA: "Bibliographie historique de la presse espagnole", *Bulletin of International Committee of Historical Sciences* (París 1934); M. ALONSO: "Bibliografía especializada sobre periodismo español e hispanoamericano", *Ciencia del lenguaje y arte del estilo* (Madrid 1953),

nologías y las imprecisiones de todo tipo han abundado de modo alarmante. No es este el lugar para hacer un recorrido por la escasa —y contradictoria— bibliografía que el *Semanario...* ha suscitado, baste decir que Guinard sitúa los comienzos del mismo en 1792²⁸, mientras Kastern habla de modo impreciso de la existencia en Salamanca de «un» periódico —no llega a mencionar su título—, en el último decenio del siglo²⁹. Sobre el posible fundador o fundadores del *Semanario...*, recientemente hemos visto aparecer los míticos nombres de Meléndez Valdés³⁰ y de Juan Pablo Forner³¹, escritores ambos con una gran incidencia en la cultura de la ciudad a finales del siglo XVIII, pero de los que podemos demostrar con seguridad que nunca estuvieron vinculados, más allá de unas episódicas colaboraciones, al *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*³².

Solamente el esfuerzo investigador de R. Geoffre, hace veinte años³³, y el reciente de F. Aguilar Piñal han aportado racionalidad

605-618; CRIADO DOMÍNGUEZ: "Addenda bibliográfica", *Antigüedad e importancia del periodismo español*; GIVANEL: "Bibliographie historique de la Presse espagnole", *Bulletin of the International Committee of Historical Sciences* (París 1934); E. VARELA: *Materiales para bibliografía de la prensa hispánica* (Madrid 1945); GÓMEZ APARICIO: *Historia del Periodismo español* (Madrid 1967), 55-57.

28. *La Presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre* (París 1973), 352. Guinard extrae esa fecha, probablemente, de la lectura de la solicitud presentada por Francisco Prieto de Torres en ese mismo año (A.H.N. 11279 -68-).

29. Vid. "Historia de la prensa española de 1500 a 1800", *Gaceta de la Prensa Española*, II, núm. 9 (1943), 551.

30. CUESTA GUTIÉRREZ —*La imprenta en...*, 78— habla de Meléndez como presunto fundador del S.E.C.S. ya en el año 1769.

31. Vid. E. DE SENA: "Periódicos y periodistas salmantinos del siglo XIX", *Ciento cincuenta años de periodismo en Cáceres y Salamanca* (Cáceres 1973), 12. Según las investigaciones de E. de Sena, Francisco Prieto de Torres es, también, el fundador de la *Gaceta de Salamanca*, en 1813.

32. DEMERSON —*Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, II (Madrid 1973), 386— ha encontrado los siguientes poemas de Meléndez en el S.E.C.S.: Oda: *Prosperidad aparente de los malos* (184 —23 mayo 1795—); Oda: *En una grave aflicción* (26 mayo 1795) y *Sobre el origen del ateísmo...* (189 —4 junio 1795—). De J. P. FORNER parecen ser: *Definición de una niña de moda* (núm. 36) y *El Petimetre moderno* (ibídem). La suscripción de ambos —Forner y Meléndez— al S.E.C.S. es muy tardía, aparece en el núm. 373 (8 octubre 1796).

33. *Estudio e Índice del Semanario Erudito y Curioso de Salamanca (1793-1798)*. Mémoire de Diplôme d'Etudes Supérieures (Lyon 1963), sin publicar. El *Estudio...* es, prácticamente, una paráfrasis de los textos del S.E.C.S., con un enfoque general simplista y un casi inexistente aparato crítico. No

en este campo. El trabajo de este último, *Prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*³⁴, contiene datos fundamentales, no únicamente sobre el propio S.E.C.S., sino sobre algunos aspectos del extenso movimiento publicista que, en torno a los «papeles diarios», se produce en Salamanca a todo lo largo del siglo XVIII. Precisamente, el periódico del que ahora tratamos no puede considerarse de modo que quede descontextualizado, no ya de los fenómenos históricos y sociales que determinaron su creación, sino —y esto de modo muy específico— de todos los intentos similares —frustrados o efímeramente mantenidos— que contribuyeron a su determinación como una pieza más de un amplio movimiento: la Ilustración. Se trata para la época de la auténtica creación de un género nuevo (género donde coexisten todos los géneros), que tiene en estos momentos fundacionales no pocos enemigos³⁵. Consideraré al periodismo aquí, por coherencia y por comodidad, como un fenómeno cuya definitiva constitución pertenece por entero a la órbita de la cultura dieciochesca. Es sólo en este siglo cuando los sistemas de difusión de la información emanada en buena parte del Estado (llámense hojas volanderas, relaciones, avisos...) cristalizan en modelos cuya periodicidad, secciones fijas y voluntad de información, tanto sobre aspectos generales como sobre áreas más restringidas, permite ya suponer la existencia de un género definitivamente cristalizado. Los antecedentes de la actividad periodística a la que nos referimos —la circunscrita en el espacio cronológico setecentista— se puede remontar, obviamente, hasta los orígenes mismos de la civilización occidental (y así lo han entendido historiadores del periodismo como J. Andrés³⁶, Marqués de la Fuensanta³⁷..., cuyos argumen-

obstante es, hasta la fecha, el único trabajo monográfico sobre este periódico. Agradezco a J. Saignieux las facilidades que ha brindado para su consulta.

34. *Cuadernos Bibliográficos* (Madrid 1978).

35. F. Prieto de Torres se hace eco en numerosas ocasiones de las dificultades por las que atraviesa el S.E.C.S., debido a la animadversión que genera: *En Octubre del 93* —escribe en el núm. 201 (2 julio 1795)— *emprendimos nuestro Semanario, embrión por entonces propiamente, o más bien una semilla, que sembrada en suelo tan oportuno creímos con buena fe que daría bástagos generosos. Podemos asegurar con todo que no correspondieron los efectos a nuestro zelo y nuestras esperanzas [...] algunos pocos alabaron nuestra empresa; otros la tuvieron por locura...*

36. Vid. *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, IV (Madrid 1793), 83 ss.

37. Vid. *La Historia del Periódico Político. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...* (Madrid 1892).

tos han sido recogidos modernamente por C. Almuíña Fernández³⁸; sin embargo, dada la proliferación y riqueza de la actividad de la imprenta salmantina es conveniente esquivar una revisión diacrónica del tema y sí, en cambio, establecer su pura sincronía: el marco generatriz de una publicación tan madurada como el S.E.C.S.

El S.E.C.S. es, pues, parte sustancial de un movimiento «publicista» más amplio y más antiguo, pero que tiene en esta publicación su más prestigioso (y duradero) órgano, Precedentes inmediatos y paralelos, siempre dentro del siglo XVIII, fueron el mítico periódico *La Pensatriz salmantina*³⁹, *El Piscator historial de Salamanca*⁴⁰, *El Soplón del Diarista de Salamanca*⁴¹, *El Crítico o Pensador Salmantino*⁴², *El Libro de Noticias de Salamanca*⁴³ y el *Diario de las Musas*⁴⁴. De algunos otros no se conserva más que la documentación

38. Vid. "Estudio preliminar" a su edición del *Diario Pinciano* (Valladolid 1978).

39. J. P. GUINARD habla de esta publicación (*La Presse espagnole...*, 219) atribuyéndola a una tal Doña Escolástica Hurtado. El periódico, pese a no conocerse en la actualidad ningún ejemplar del mismo, aparece anunciado en la *Gaceta de Madrid*, el 20 de mayo de 1777. Sobre la posible autoría de un clérigo en la edición del mismo, hay un comentario del poeta Fray Diego González: *Incluyo un ejemplar de la Pensatriz salmantina para que vedís cómo piensan aquí los tontos que afrentan este suelo de Minerva. Lo más gracioso es que hay certeza, según los más, de que la Pensatriz es producción del mismo aprobante censor...* (en L. A. DE CUETO: *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* (Madrid 1953), p. CCI).

40. Vid. J. CASTAÑÓN: *La crítica literaria en la prensa española del siglo XVIII* (Madrid 1973), 49 y F. AGUILAR PIÑAL: *La prensa en el...*, p. XX. Aguilar Piñal da los nombres de los fundadores de este periódico: Tadeo Ortiz Gallardo Villarroel y José Iglesias de la Casa. *El Piscator...* tenía secciones que presentan cierta similitud con el S.E.C.S., entre ellas: previsiones del tiempo, cosechas del año, descripción de las principales villas de la provincia de Salamanca, un "Diario histórico" en verso...

41. Cit. por VILLAR Y MACÍAS —*Historia de Salamanca*, III (Salamanca 1877), 163—, quien lo atribuye al erudito Bartolomé José Gallardo.

42. Los tres primeros números de estos "Papeles sueltos" aparecen anunciados en el S.E.C.S. (núm. 9, 29 octubre 1793 y núm. 24, 21 de diciembre de 1793).

43. Obra de Joaquín de Zaonero, ms. conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Vid. G. DEMERSON: *D. Juan Meléndez Valdés...*, II, 358 y E. DE SENA: *Periódicos y periodistas salmantinos...*, 12.

44. El *Diario de las Musas* es una publicación madrileña, sin embargo, sus colaboradores y fundadores fueron personalidades del círculo salmantino —Forner, Iglesias de la Casa, Meléndez Valdés, Fr. Diego González—, por lo que su inclusión aquí no es del todo inadecuada. Vid. mi artículo, "Aportaciones al estudio de la escuela poética salmantina (1773-1789)", *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1982), 193-229.

presentada como solicitud de impresión al Consejo o presentación a la censura del Tribunal, siendo éstos los casos del periódico, presentado en 1795, *Distracciones literarias*⁴⁵, del *Diario de Salamanca*⁴⁶ o del *Diario literario de Salamanca*⁴⁷, presentado por León de Arroyal en 1777, periódico éste que genera un interesante cruce de cartas que tengo la intención de publicar.

El S.E.C.S. como proyecto ilustrado

Francisco Prieto de Torres, el sacerdote «éclairé» cuya tarea periodística, como él mismo confiesa, *Tan prolixa no me rinde lo necesario para mi manutención y la de mis ancianos Padres*⁴⁸, intentó por tres veces consecutivas la aprobación de sus proyectos para crear un periódico en Salamanca. La estructura y los objetivos concebidos para el mismo no variaron nunca sustancialmente entre el año 1791 (cuando cursa la solicitud para su *Diario de Salamanca*), 1792 (*Diario Histórico y Político de Salamanca*) y, finalmente, 1793 (*Semanario Literario y Curioso*, transformado enseguida en el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*), según se deduce de los distintos «Planes» que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional. Lo que sí fue variando, fue la propia denominación del periódico, con el objetivo probable de burlar los mecanismos de la censura. En este sentido, el número manuscrito del *Diario Histórico y Político de Salamanca* (1 de noviembre de 1792)⁴⁹, presentado por Prieto de Torres para una autorización que más tarde le sería denegada es, estructuralmente —y por lo visto también gráficamente—, muy semejante a los primeros números del S.E.C.S., periódico este último que comenzó a circular once meses después de ser frustrada esta segunda iniciativa.

45. Solicitud presentada el 2 de enero de 1795 por José Luis Munárriz, Toribio Núñez Sesse y Juan Ramón Osés. Vid. F. AGUILAR PIÑAL: *La prensa española...*, 47.

46. Solicitud presentada, el 7 de diciembre de 1791, por Francisco Prieto de Torres. Vid. F. AGUILAR PIÑAL: *La prensa española...*, 47.

47. Vid. F. AGUILAR PIÑAL: *La prensa española...*, 47.

48. En carta al conde de Aranda, de 11 de diciembre de 1793. A.H.N., Consejos 11280/26.

49. El número manuscrito, que iba a ser el original del primer número para imprenta, se encuentra en el A.H.N. 11279 (68).

Las secciones fijas de que iba a constar el *Diario Histórico y Político de Salamanca*, según aparece en el número manuscrito presentado por Prieto de Torres, serían las de:

Efemérides
Agricultura
Noticias particulares de Salamanca
Disposiciones y órdenes reales
Precios de granos
Ventas y compras
Pérdidas y hallazgos
Alquileres
Funciones públicas

Este primer proyecto más informativo que ideológico es sustituido en el *S.E.C.S.* por una publicación de una gran densidad argumentativa, que se constituye desde un primer momento como un sistema de comunicación y de difusión —y, en consecuencia, como una «empresa»— sumamente cambiante a través de su existencia, muy larga para los parámetros de la época.

Las variadas estrategias que Prieto de Torres ensaya desde su puesto de director y a veces redactor íntegro del *S.E.C.S.* confluyen en los numerosos *Discursos* que sin firma o encubiertos abundan en el *Semanario*. Pero de modo muy especial, su particular talante ilustrado y reformista se pone en evidencia en las numerosas «Notas del Editor», diseminadas por la publicación. Estas *Notas* vienen siempre a imprimir en el momento crítico (Guerra contra Francia, auge del jansenismo, luchas partidistas en la Universidad, endurecimiento de la censura...) una nueva dirección a la publicación, formando una opinión que vemos modificarse progresivamente.

En lo que se refiere en concreto a la primitiva articulación reformista que se propuso él, en un principio, solitario editor del *S.E.C.S.*, es evidente que ésta fue presentada por Prieto de Torres de una manera muy general que no planteaba cuestiones de fondo, debido, sobre todo, al hecho de que eran el llamado Plan y un número 1 manuscrito los elementos primordiales de juicio a los que se atenían la Junta de Censura. Según esto, desde el *Plan del Semanario Erudito*

y *Curioso de Salamanca*⁵⁰ se concibe el periodismo como un caso particular donde la confluencia de los dos elementos horacianos —*aut prodesse aut delectare*— es posible y aun necesaria:

«En todas partes necesitan los hombres de un desahogo a sus fatigas, y de un entretenimiento ameno y agradable, que ayente el fastidio que por lo regular nos cerca siempre. Por esta razón serán apreciables las obras periódicas, si ellas desempeñan su instituto que es cumplir con el precepto de instruir y delectar»⁵¹.

Dada la situación general de la prensa española en estos momentos fundacionales del S.E.C.S. (no hay que olvidar el decreto de prohibición firmado por Floridablanca, el 24 de febrero de 1791, que recae sobre toda la prensa, excepción hecha de la *Gaceta de Madrid* y el *Diario de Madrid*⁵², el problema fundamental que se le presenta a Prieto de Torres es el que se deriva del tono de las colaboraciones que se solicitan desde este mismo *Plan*⁵³:

«Hay pocos hombres que puedan fundadamente extender sus miras a enseñar; la mayor parte debe contentarse con aprender. En esta suposición advertimos a quantos piensen enriquecer nuestro Periódico con sus producciones, que estas sean juiciosas, serias, y correspondientes al espíritu del Catolicismo que posee nuestra Nación; pues siempre miraremos con desprecio aquellos papeles que constituyen y funden su

50. Previo al núm. 2 (5 de octubre de 1793), 13. De las colecciones conocidas la única que conserva el *Plan* es la del Archivo Municipal de Salamanca.

51. *Plan del Semanario*.

52. Para el estudio de las repercusiones que tuvo esta prohibición, véase C. ALMUIÑA FERNÁNDEZ: "Estudio preliminar", *Diario Pinciano* (Valladolid 1978), 17 ss.

53. El tema de los colaboradores en el S.E.C.S. es muy interesante; hemos hablado ya aquí (n. 32) de Meléndez Valdés y de Forner, por mi parte, y en lo que se refiere a Fr. Diego González —poeta de la escuela salmantina— y a J. Fernández de Rojas —ideólogo del jansenismo— he estudiado la colaboración de ambos en el S.E.C.S. en mis artículos: "Diez poemas olvidados de Fray Diego González en el S.E.C.S.", *Dieciocho*, vol. 4, núm. 2 (1981), 105-135, y "Tres textos desconocidos de Juan Fernández de Rojas en el S.E.C.S.", *Archivo Agustiniiano*, 184 (1982), 451-71.

mayor mérito en la moda, que dexándose entender de pocos, logran pervertir a muchos. De estos débiles talentos no necesita nuestro *Semanario...*»⁵⁴.

El carácter marcadamente «democrático» de la publicación⁵⁵ se insinúa ya desde esa llamada a la colaboración desde todos los sectores de una sociedad, para la que se desea, sobre todo, el progreso:

«No sólo pueden y deben insertar sus producciones los que toda su vida han seguido las Universidades; puede hacerlo también qualquiera Artesano, Menestral o Fabricante, con relación a lo que se halle de nuevo, de ecónomo y provechoso en su profesión»⁵⁶.

Finalmente, es la articulación de las secciones con que se pretende dotar al *S.E.C.S.* la que evidencia de un modo más completo la ambición del proyecto, tal y como se contemplaba en aquellos momentos. Una primera dicotomía vertebraba la información: Prieto de Torres se propone dividir la materia de su *S.E.C.S.* en dos claras vertientes: una la literaria (en primera hoja) y otra *Noticias particulares del Pueblo* (en hojas siguientes):

«La parte literaria o científica será compuesta de los Artículos que consideremos más propios y adecuados a la instrucción, utilidad y recreo de nuestros lectores»⁵⁷.

Esta propuesta de Prieto de Torres, fundada en la conciencia de estar emprendiendo una empresa fundamentalmente divulgadora, seria y reformadora de un gusto estragado, está amenazada, evidentemente, por el desinterés del público al que en último término va di-

54. *Plan...*

55. Este carácter queda en evidencia en el *Monitorio, censura, o como quiera llamarse, del Prospecto del Semanario Salmantino, dado a luz por un amigo del Autor*, en el que se lee: el Prospecto no hay rincón ya por donde no ruede, no hay tertulia ni corrillo en que no salga a colación, hasta las cocheras y caballerizas están atestadas del Prospecto...

56. *Plan...*

57. *Plan...*

rigida. Un colaborador anónimo (*Avecilla*) lo señala ya inteligentemente y con un tono de sátira, nada más publicarse el *Plan*:

«Muy Señor mio: ¿Querrá V. creer que ha llegado hasta aquí el juicioso Plan de su Semanario? ¿Querrá V. creer que me alegré mucho quando le ví, mucho más quando le leí, e infinitamente más quando le medité? Efectivamente: conozco es una bellissima ocasión para que hagan ver su ilustración los bellos ingenios que encierra ese venturoso Pueblo. Ahora si que se les ha presentado un excelente conducto por donde dar desahogo a los torrentes de su amena y escogida literatura: ahora si que tienen los aplicados un primoroso medio para aprender, los doctos para enseñar, y los envidiosos para exercitar su paciencia. Pero he advertido una cosilla, que me desazona en extremo, y según mi sentir no acarreará a V. las mayores utilidades. Sirvase V. oirla. Los serios términos en que V. se produce cortan lastimosamente el vuelo a las plumas, que en el día ocupan el primer lugar, y es muy regular entibien el fervor de los modernos literatos. Según se ve parece que desea V. solo producciones magistrales, y nos amenaza con que sólo ocuparan su Semanario los heroicos exemplos de la Historia, los encantos de la buena Poesía, las delicias de la Moral, las naturales verdades Físicas y Matemáticas, y otras cosas, cuyo conocimiento por exigir un largo estudio, constante aplicación, buen método, y no peor talento, están justamente desterrados de la imaginación de los modernitos ingenios»⁵⁸.

Los artículos de esta sección «literaria» (recordemos que aquí la palabra ofrece su acepción más amplia) serán elegidos entre una miscelánea de obras de España y el extranjero, sobre asuntos de Historia, Geografía, Física... La dispersión y variedad en los temas se constituye en una auténtica norma de conducta coherente por cuanto es, en última instancia, esa «diversidad» la que funda y define un género como el periodístico y lo diferencia radicalmente del libro⁵⁹.

58. S.E.C.S., I, 10 (2 de noviembre de 1793).

59. Sobre este tema, pero referido al ámbito de una publicación como el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, ha escrito F. Díez RODRÍGUEZ —*Prensa agraria en la España de la Ilustración* (Madrid 1980), 65—: «Es una característica de las publicaciones periódicas que aparecen en

Esta variedad, además, dado el nivel cultural de los posibles receptores salmantinos, es una necesidad, como advierte el sagaz e irónico *Nicasio Chinchilla*:

«Los Papeles Periódicos, por ser unos misceláneos, me vienen a genio; y quisiera tomar parte en la subsistencia del que Vms. han establecido. El Público de esta Ciudad, es, como todos los demás, un monstruo, que en punto de Literatura, se compone de miembros los más extraños, varios y opuestos. Hagan Vms. lo que quieran, que nunca lo han de tener contento; y menos si cargan mucho sobre puntos Físicos, Históricas, etc. Conviene que echen Vms. con alguna abundancia la sal del chiste y del gracejo, con que modere la insipidez de lo serio e instructivo. Una Anécdota, una Poesía, una Chuscada, un Enigma avalorarán el Semanario más de lo que Vms. pueden persuadirse; y yo abundo tanto de estas que llamo *Pitipiezas* de Literatura, que puedo hacerles costa muchos días.

Hay tragón, que por más que llenen y rellenen Vms. el Semanario de especies, siempre habrá poco para él, y quedará siempre hambriento: Hay Aristarco, que aunque digan Vms. divinidades, hallará siempre que criticar: hay presumido de Sabio, que desechará todo quanto Vms. digan, como que para él nada es nuevo: hay necio, que se enfurecerá contra el Papel, y dirá mil pestes de él, y de Vms.

De nada hagan Vms. caso: creanme, amenizen su Semanario con mis *Pitipiezas*, y verán las ventajas y el aplauso que con ello consiguen»⁶⁰.

La segunda parte del *S.E.C.S.* —el ámbito de lo relacionado con la vida social en la ciudad— queda articulado, según el *Plan*, en base a las siguientes subsecciones:

Relación de las festividades eclesiásticas.

Relación de festividades seculares: teatros, iluminaciones.

España a lo largo del siglo XVIII la diversidad de los temas tratados. Sería inútil esperar, en los comienzos de la prensa periódica, criterios férreos en cuanto a la selección del material publicable con el fin de mantener una especialización de contenido. En general las publicaciones o bien nacen ya con una concepción muy ecléctica o bien en la práctica llegan a ella".

60. *S.E.C.S.*, I, 12 (9 de noviembre de 1793).

«Decretos, Vandos, Avisos, Tasaciones, Arreglos, Posturas, que interesan la economía del Pueblo».

Reales Ordenes.

Precios de granos.

Ramo de Policía.

Pérdidas y hallazgos.

«Dar aviso de las obras de mérito sobre las tres bellas artes».

Vacantes eclesiásticas.

«Por último, nos interesa en estos Artículos la noticia de las Librerías, los Papeles y Libros que nuevamente se publican».

Este complejo proyecto, enriquecido y modificado a lo largo de cinco años, vertebró en torno a él toda la problemática cultural —en su amplio sentido— de la ciudad de Salamanca. Además, en una extensión de su significación e importancia, el *S.E.C.S.* contribuye a la clarificación de cuestiones fundamentales de toda una época —poética dieciochesca, jansenismo, comienzos del liberalismo...—, que podemos ampliar, sin complejos al terreno de la historia general de la Ilustración española⁶¹.

Finalmente, dificultades no explicitadas por Prieto de Torres, pero de las que fácilmente podemos encontrar sus causas en el fin del reformismo y en el retroceso experimentado por la ideología ilustrada en los años finales del siglo XVIII, imponen un precipitado final para el *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca*:

«...nos vemos precisados a sufrir la violencia de no complacer a varios de nuestros favorecedores y amigos en continuar por ahora su publicación por impedirlo asuntos que no podemos evadir. Confesamos de buena fe, que en los veinte tomos de que al presente se compone esta colección, se hallan piezas endebles; pero tampoco dejamos de conocer se incluyen otras de no poca solidez y mérito, pudiéndonos lisonjear de que a nuestros discursos e invectivas se debe la reforma de varios abusos inveterados. Como quiera que sea, nuestra in-

61. En el caso de Salamanca y el *S.E.C.S.*, no es enteramente apropiado el calificativo de atrofia cultural, con que define Guinard la situación de las provincias españolas a finales del XVIII. Vid. *La Presse espagnole...*, 352.

tención ha sido contribuir de algún modo a propagar la instrucción, y desempeñar en lo posible las obligaciones que exige la Sociedad de cada uno de sus individuos. Al fin prometemos volver a continuar gustosos nuestras tareas, y reproducir en otro tiempo nuestro Periódico, si nos favorecen circunstancias más propicias, y nos lo permiten las serias ocupaciones, que por un accidente imprevisto llaman toda nuestra atención. El Martes 30 de este mes se dará el último número»⁶².

En el texto que clausura la publicación, junto a la constatación de haber servido a una particular motivación de instrucción e información pública, convirtiéndose por lo tanto en un instrumento del Estado⁶³, se percibe también la clausura de una época y el agotamiento de una fórmula periodística. Cuando, entrado ya el siglo XIX, Salamanca reinicie —y en algún sentido inaugure— su brillante tradición periodística, el recuerdo del *Semanario Erudito y Curioso de Salamanca* no será lo suficientemente reivindicado por quienes —lo hayan sabido o no— fueron sus herederos directos.

Fernando R. DE LA FLOR

62. S.E.C.S., núm. 585 (27 octubre 1798).

63. Sobre este tema, ha escrito PALACIO ATARD: "Pues esta prensa [la del siglo XVIII], además del carácter informativo y «noticioso», desempeña una función política, en cuanto que trata de crear estados de opinión para influir sobre la vida pública. Las relaciones entre el poder y la prensa nos ponen al descubierto el valor instrumental de ésta dentro de la «cultura dirigida» de aquel tiempo". (*Nipho y el periodismo español del siglo XVIII* —Valladolid 1956—).